



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
**INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES**

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

3 de noviembre del 2020.

Número **172:**

A : **Víctor Bisonó Haza,**
Ministro de Industria, Comercio y Mipymes,
MICM.

Del : Director de Seguridad del MICM.

Asunto : Solicitud de equipos de seguridad.

Respetuosamente, agradezco disponer de sus buenos y valiosos oficios, a fin de solicitar que dentro de las posibilidades existentes, sean adquiridas las propiedades detalladas a continuación para un mejor desenvolvimiento del servicio, ya que estamos carente de las mismas.

1. Dieciséis (16) radios de comunicación, marca Motorola Pro 5150, con sus cargadores.
2. Dos (2) baterías de gelatina para inversores, para ser utilizadas en el cuarto de monitoreo.
3. Catorce (14) ponchos para lluvia color amarillo.
4. Ocho (8) linternas tipo Streamlight 75458 stinger.
5. Dos (2) lectores de huellas usb, para ser utilizados en el sistema de codificación de control de acceso.
6. Cuatro (4) pares de esposas.

*Visto A.D.
12/11/2021*

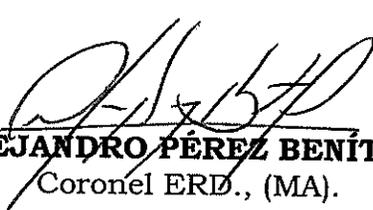


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

7. Cuatro (4) colchones, para los camastros del cuartel militar de este MICM.
8. Evaluación, compra y/o reparación de las cámaras de seguridad de este MICM, ya que de las (91) cámaras que tenemos actualmente, (16) están fuera de servicio y (75) necesitan mantenimiento.


ALEJANDRO PÉREZ BENÍTEZ,
Coronel ERD., (MA).



PB.-